

DECLARACIÓN TEMÁTICA

IDENTIFICACIÓN:

Panel 4: Educación Superior, internacionalización e integración regional.

Ponentes:

Julio C. Theiler, VicePresidente de la ReLARIES

Germán Anzola Montero, Presidente Honorario de la AUALCPI
(Rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Colombia)

Berenice Quinzani Jordão, Presidenta de la RED ZICOSUR Universitario
(Reitora Universidade Estadual do Londrina, Brasil).

José Arimatéia Dantas Lopes, Presidente del GRUPO COIMBRA
(Reitor Universidade Federal de PiauÍ, Brasil).

Rossana Valéria de Souza e Silva, Directora Ejecutiva del GCUB

Moderador: Héctor C. Sauret, Presidente del CRUP y de la REALCUP
(Rector Universidad de Concepción del Uruguay, Argentina).

Relator: Rafael Núñez Lagos, Jefe de los Departamentos de Internacionalización y Gestión Académica, Diseño Curricular y Supervisión de la Dirección de Educación Superior de Honduras, **UNAH** (Universidad Nacional Autónoma de Honduras) (Representante del Consejo de Educación Superior de Honduras- **CES**).

CONTEXTO:

1. Social

Las dinámicas de la internacionalización de la educación superior toman algunos elementos que son referentes necesarios para la comprensión de los fenómenos de la internacionalización de la educación superior y dan sentido a los esfuerzos que se realizan por la convergencia, no sólo entre los países, sino también de sus sistemas educativos. En los últimos años, en forma creciente vienen ganando relevancia en la agenda de la educación superior los temas relacionados con la importancia del conocimiento, la calidad y la pertinencia, mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas bajo las garantías de calidad, diseño y desarrollo curricular con enfoque Internacional, fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y regionales, capacitación de profesores, cooperación internacional, diversidad cultural e interculturalidad, educación virtual, financiamiento público y/o privado, Investigación e Innovación, el fomento de la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores, personal y administrativo, el empoderamiento de proyectos conjuntos de investigación programas de asistencia estudiantil y becas, y la creación de redes multiuniversitarias y pluridisciplinarias, para establecer instrumentos de comunicación y favorecer la circulación de la información y el

aprendizaje a través de la participación en RedES internacionales. Pero anexo a todo lo anterior hay que considerar que la realidad latinoamericana y del caribe de creciente injusticia social, reclama oportunidades en la educación superior.

2. Regional

Bajo el contexto regional la educación superior considerando los avances acelerados del conocimiento, debe desarrollarse bajo un nuevo enfoque de gestión de manera que el nuevo funcionamiento de la economía mundial las surjan del seno de la propia universidad, esto nos debe llamar a acelerar la relación Universidad, empresa y sociedad por lo que la educación superior, cobra mayor relevancia en el contexto actual. Desde Porto Alegre, Brasil en el encuentro de RedES Universitarias, Consejo de Rectores de América Latina y el Caribe ya están dando respuestas a lo planteado por la CRES, Córdoba Argentina 2018.

3. Educación Superior

La Educación Superior de cara a los objetivos del milenio, cada día se está presentado más compleja por diferentes factores lo que hace que las universidades deben de considerar que un proceso de internacionalización tenga bases firmes y sea más eficiente; entonces será necesario que los gestores tengan muy claro qué significa y qué implicaciones tiene, las expectativas de la sociedad y los estados es que los aportes en cuanto al desarrollo y la ciencia surjan de la universidad pero si estas no se autoevalúan y fortalecen sus estrategias los desafíos serán más distantes.

DECLARACIÓN TEMÁTICA

1. Definir los espacios de Gestión Institucional para continuar con la Implementación con la movilidad académica considerando como experiencia los que ya se da en la región, promoviendo del desarrollo de ENLACES, coordinar la integración en estos espacios con la experiencia de Iberoamérica.
2. Implementar programas de cooperación solidaria con las IES de los países de América Latina y el Caribe, con atención a los países de menos desarrollo.
3. Promover la calidad de la Educación Superior, desarrollando el contenido académico de los programas y confiriéndoles una dimensión nacional, regional o internacional, se ve necesario definir el valor de un crédito educativo (total de horas teóricas y hora práctica/horas autónomas). habilitando profesional con perfiles profesionales integrales.
4. Promover la doble titulación regional e internacional, insertando carreras o programas cooperativos.
5. Fortalecer programas de idiomas bajo un entendimiento multicultural.(experiencia Brasil y Paraguay)
6. Ampliar los programas de profesionalización de docentes para la transmisión de conocimientos con visión internacional competitiva, con especial atención para docentes.
7. Impulsar la competitividad y movilidad de los graduados.
8. Continuar con el tema de las cátedras UNESCO.

9. Crear un banco de datos de programas desarrollados de altos estándares académicos y científicos en el nivel de licenciatura, maestría y doctorados considerando la experiencia ya realizadas.

LINEAMIENTOS.

Es fundamental la implementación de políticas francas acciones para la integración de la educación superior para América Latina y el Caribe, promoviendo espacios de construcción de espacios de encuentros Latinoamericanos y Caribeños de educación superior tomando en algunos aspectos (ENLACES).

Prevenir y evitar la sustracción del talento humano efectuada a través de la emigración de personas con calificaciones académicas y profesionales implementando políticas públicas.

Motivar la creación de una red de egresados con experiencia que hayan participado en programas de internacionalización.

Fortalecer programas de cooperativas solidaria con las IES de los países de América Latina y el Caribe, con atención a los países de menor desarrollo.

Actualizar el convenio Regional de Convalidación de Estudio, Títulos y Diplomas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe de 1974.

Promover la internacionalización solidaria de la Educación Superior de América Latina y el Caribe especialmente los ya existentes en la región.